



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 449-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado **OTTO ALBERTO POLANCO TOBAR**, en nota de fecha 16 de noviembre de 2021, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Asesor Jurídico de la Dirección General del Registro de Ciudadanos y como Encargado del Despacho de la Coordinación de Asuntos Jurídicos -Área Administrativa, con efectos del 18 de noviembre de 2021, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efecto del 18 de noviembre del año en curso, la renuncia presentada por el Licenciado **OTTO ALBERTO POLANCO TOBAR**, al cargo de Asesor Jurídico de la Dirección General del Registro de Ciudadanos;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante la plaza de Asesor Jurídico de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, número 1091;

ARTÍCULO 3°: Revocar con efecto del 18 de noviembre del presente año, el Acuerdo número 419-2021, de fecha 27 de octubre del año en curso;

ARTÍCULO 4°: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

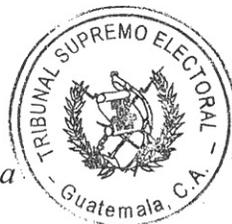
ARTÍCULO 5°: Nombrar en forma interina como Encargado del Despacho de la Coordinación de Asuntos Jurídicos -Área Administrativa, al Licenciado Rafael Ezur Belches España, a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombre titular, con asignación salarial de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q 18,600.00) y cargo a la partida número 2021-11150023-01-05-101-12-023-204 del presupuesto vigente;

ARTÍCULO 6°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

